

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 134 06/01/2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta N° 133 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 28 de diciembre de 2021</li> <li>Autorizar la suscripción del Convenio Tripartito que permita al Servicio de Rentas Internas el uso de un espacio físico de ciento noventa y un metro cuadrado en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y de Cedulación – Agencia Jipijapa, como área de uso exclusivo para brindar servicios de asistencia a los contribuyentes.</li> <li>Extender por un año el período de la actual "Srta. 8 de Enero", considerando la compleja situación que vive el país, la provincia y el cantón, producto de la pandemia del COVID-19.</li> <li>Clausura</li> </ol>	Resolución No. 134 06/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 134</a>
Sesión Solemne Commemorativa	ACTA No 135 13/01 /2022 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta No. 134 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 06 de enero de 2022</li> <li>Se aprueba el Manual de procedimiento para (P.U.G.S)del cantón Jipijapa.</li> <li>Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 135 13/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 135</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 136 20/01 /2022 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta No. 135 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 13 de enero de 2022</li> <li>Se autorizó al señor Alcalde del cantón Jipijapa para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con CNEL - GAD Jipijapa - Cuerpo de Bomberos, para la recaudación de valores por concepto de tributos previstos en la Ley de Defensa contra Incendios.</li> <li>Clausura</li> </ol>	Resolución No. 136 20/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 136</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 137 27/01 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta N° 136 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 27 de enero de 2022</li> <li>Se autorice al señor Alcalde, para suscripción de convenios específicos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa y el Gobierno Provincial de Manabí de delegación de competencias y de transferencia económica.</li> <li>Se aprueba en primer debate del Proyecto de ordenanza del sistema de protección de derechos del cantón Jipijapa.</li> <li>Que se conforme una comisión para que presenten las observaciones previo a su aprobación en segundo debate del Proyecto de ordenanza que regula el uso y ocupación de los espacios públicos en el cantón Jipijapa</li> <li>Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 137 27/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 137</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 138 01/02 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta N° 137 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 27 de enero de 2022</li> <li>Se autorice la forma de pago para la contratación del proyecto "Sistema de agua potable, repotenciación emergente del sistema de bombeo</li> <li>Que se conforme una mesa de trabajo, donde esté involucrada La Dirección de Planificación, Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Públicas, el Consultor Econ. Julio Jaramillo, y poder corregir las observaciones formuladas en el pleno del concejo y ponerla nuevamente en conocimiento del Concejo ya para la redacción definitiva de manera más técnica y poder aprobar la "Ordenanza que Regula el Uso y Ocupación de los Espacios Públicos en el Cantón Jipijapa, ahora sí en segundo debate.</li> <li>Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 138 01/02/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 138</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 139 17/02 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba el acta N° 0138 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 01 de febrero de 2022</li> <li>El señor Alcalde, puso en conocimiento Informe de reforma de presupuestaria de trasposos de créditos dentro de una misma área autorizados por el ejecutivo, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD</li> <li>Se aprueba en segundo debate la "Ordenanza que regula el uso y ocupación de los espacios públicos en el cantón Jipijapa".</li> <li>Clausura</li> </ol>	Resolución No. 139 17/02/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 139</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 140 24/02 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 0139 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 17 de febrero de 2022.</li> <li>2. Se autorice al señor Alcalde para la suscripción del Convenio Marco para el proceso de transición de competencias, facultades y atribuciones municipales, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa y la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP.</li> <li>3. Que se apruebe el Informe jurídico presentado mediante Memorándum No. GADMCI-2021-PSM-MEM-822, de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por el Ab. Gabriel Zavala Villacis, Procurador Síndico Municipal, en relación a la solicitud presentada por los herederos del señor Franklin Roberto Salazar Merchán.</li> <li>4. Se aprueba el acta del Consejo de Planificación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa.</li> <li>5. se apruebe en primer debate el Proyecto de ordenanza de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, con las observaciones emitidas por el concejo pleno; y, y conformar una comisión presidida por la Concejala Diana Chala e integrada por los señores concejales y la asesoría del Procurador Síndico Mpal., previo a ser tratado en segundo y definitivo debate.</li> <li>6. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 140 24/02/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 140</a>
Sesión Extraordinaria	ACTA No 141 25/02 /2022 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba en segundo debate el Proyecto de ordenanza de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, con las observaciones emitidas por la Corporación en Pleno.</li> <li>2. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 141 25/02/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 141</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 143 11/03 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó el acta N° 0142 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 04 de marzo de 2022</li> <li>2. El Concejo en Pleno, conoció de los traspasos de créditos dentro de una misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 027-2022-GADMCI-LAGC, de conformidad con lo que establece el Art. 258 del COOTAD.</li> <li>3. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 143 11/03/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 142</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 144 17/03 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 0143 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 11 de marzo de 2022</li> <li>2. se apruebe informe jurídico presentado mediante Memorándum No. GADMCI-2021-PSM-MEM-819, de fecha 5 de noviembre de 2021, suscrito por el ab. Gabriel Zavala Villacis, Procurador Síndico Municipal, en relación a la solicitud presentada por el Dr. Jorge Octavio Zambrano Marcellio, y por lo tanto levantar la cláusula condicional especial que consta en la escritura pública de compra-venta, celebrada el miércoles 9 de octubre de 1996, a fin de que el peticionario proceda a donar el solar No. 8 de la manzana E ubicada en la Ciudadela Municipal "11 de Octubre", a su vez que se conforme una comisión integrada por el Concejales Miguel Galarza, en su calidad de Presidente de la Comisión de Terreno, el Concejales Dr. Washington Vásquez, Lcda. María Sol Nieto, con la participación del Dr. Gabriel Zavala, Procurador Síndico Municipal, para que presenten un informe para la próxima Sesión de Concejo.</li> <li>3. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 144 17/03/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 143</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 145 24/03 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 0144 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 17 de marzo de 2022</li> <li>2. Autorizar al señor Alcalde la aprobación de donación del terreno donde se encuentra construida una cancha de uso múltiple, a fin de ejecutar el proyecto denominado "Cubierta para la cancha de uso múltiple para la cabecera parroquial La Unión, cantón Jipijapa, provincia de Manabí.</li> <li>3. Conformar una comisión integrada por el Ing. Alexander Acebo Morán, Asesor de Alcaldía; Arq. María Fernanda Cañarte, Coordinadora Técnica de Avalúos y Catastros; Ing. Fátima Pin, Directora de Talento Humano; Ab. Gabriel Zavala, Procurador Síndico; y, la concejala Lcda. María Sol Nieto, en representación de la Corporación Edilicia, a fin de que presenten al señor Alcalde el informe sobre el particular, para adoptar la resolución que corresponda.</li> <li>4. Ratificar la autorización concedida al señor Alcalde, en sesión ordinaria celebrada el día miércoles 27 de octubre de 2021, para que proceda con la negociación con la empresa CONECEL S.A., con la intervención del procurador síndico y del concejal Dr. Washington Vásquez, en representación del concejo municipal a fin de que, una vez que se formalice el acuerdo se suscriba el correspondiente convenio de pago entre el Gad Municipal de Jipijapa y CONECEL S.A., en los mejores términos para la municipalidad de conformidad con expresas disposiciones legales; - dar de baja a los títulos de créditos que fueron emitidos producto del proceso coactivo no.019-2014.</li> <li>5. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 145 24/03/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 144</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 146 31/03 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. aprueba el acta N°145 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 24 de marzo de 2022.</li> <li>2. Concejo en Pleno, conoció de los traspasos de créditos dentro de una misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 034-2022-GADMCJ-LAGC, de conformidad con lo que establece el Art. 258 del COOTAD.</li> <li>3. Conformar una comisión que revise la vía legal por la que debe ser aprobado el Manual de Procedimientos para la aprobación de Anteproyectos de Urbanización, Fraccionamientos, partición en Suelo Urbano y Reestructuración de lotes, y suspender cualquier trámite que hubiera podido ejecutarse de conformidad a lo señalado por este instrumento administrativo.</li> <li>4. Se Autoriza al señor alcalde, para que se suscriba el convenio marco de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Jipijapa y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del cantón Jipijapa, en función de las observaciones realizadas por el concejo en pleno.</li> <li>5. Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 146 31/03/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 145</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 147 07/04 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 0146 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 31 de marzo de 2022</li> <li>2. Autorizar al señor Alcalde, para que en las facultades que le confiere la ley proceda a realizar la negociación en función de los intereses institucionales con la Compañía Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL S.A</li> <li>3. Se aprueba en primer debate el "Proyecto de ordenanza que regula la colaboración público-privada y de la economía popular y solidaria, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa y sus Empresas Públicas Municipales", con las observaciones realizadas por la corporación en pleno. conformar una comisión presidida por el concejal Luis Carvajal, integrada por todos los señores ediles, con la participación del Procurador Síndico, Director de Obras Públicas, Director de Planificación, Directora de Compras Públicas, Directora Financiera; Gerente de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP; y, Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Jipijapa, con el objeto de que emitan el informe correspondiente, previo a ser tratado en segundo y definitivo debate.</li> <li>4. Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 147 07/04/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 146</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 148 13/04 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. se apruebe el acta N° 0147 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 07 de abril de 2022</li> <li>2. Acoger el informe de la comisión de fiscalización y consecuentemente, dar por terminado el contrato de comodato otorgado por la ilustre municipalidad de Jipijapa a favor de la Asociación Artesanal de Productores Agroindustriales "AAPAGRIN" por incumplimiento del comodataria de la cláusulas contractuales segunda, cuarta y sexta, establecidas en la escritura pública celebrada el día 24 de agosto de 2012. así mismo que se restituya a favor del Gad municipal del cantón Jipijapa, el bien inmueble materia del comodato, el mismo que se encuentra ubicado en el sitio pan y agua de la parroquia el anegado, con la finalidad de que se realicen las gestiones pertinentes para notificar a las partes y posteriormente, proceder a la donación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia El Anegado.</li> <li>3. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 148 13/04/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 147</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 149 21/04 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. se apruebe el acta N° 0148 de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 13 de abril de 2022</li> <li>2. De acuerdo al Art. 258 del COOTAD se ha opuesto en conocimiento de ustedes Concejales y Concejales del cantón sobre un traspaso de crédito en la misma área, mediante Resolución Administrativa N° 043-2022-GADMCI-LAGC.</li> <li>3. Que se reúna de nuevo la comisión que preside el concejal Luis Carvajal, acogiendo las observaciones que ha emitido el concejal Lcda. María Sol Nieto, y de los demás señores ediles, Dirección de Obras Públicas, Compras Públicas, y por la importancia y celeridad del caso convocar a una próxima sesión de concejo el próximo martes, previo a ser aprobado en segundo debate el "Proyecto de ordenanza que regula la participación público - privada y de la economía popular y solidaria, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa y sus empresas públicas municipales".</li> <li>4. Que una vez que entreguen las observaciones y que sean incorporadas al proyecto del Reglamento tarifario aplicable, para la emisión de los permisos y licencias de la Ordenanza que regula el uso y ocupación de los espacios públicos en el cantón Jipijapa, sea aprobado en la siguiente Sesión de Concejo.</li> <li>5. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 149 21/04/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 148</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 150 26/04 /2022	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<p>1. Se aprueba el acta N° 0149 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 21 de abril de 2022.</p> <p>2. Se aprueba en segundo debate el "Proyecto de Ordenanza que norma la participación público-privada y de la economía popular y solidaria en el cantón Jipijapa", con las observaciones realizadas por la corporación en pleno.</p> <p>3. Que se apruebe en primer debate del "Proyecto de ordenanza que establece el Reglamento tarifario aplicable, para la emisión de los permisos y licencias de la Ordenanza que regula el uso y ocupación de los espacios públicos en el cantón Jipijapa" con las observaciones realizadas por la corporación en pleno; y, conformar una comisión presidida por el concejal ing. Christian Morán, integrada por todos los señores ediles, con la participación de la dirección de tránsito; procuraduría sindical; dirección de planificación dirección de obras públicas; dirección financiera; dirección de ambiente; y, las comisarías, con el objeto de que emitan el informe correspondiente, previo a ser tratado en segundo debate.</p> <p>4. Clausura</p>	Resolución No. 150 26/04/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 149</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">Ordenanzas Municipal</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					29/4/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. ADRIANA CHONG GARCÍA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:adriana.chong@jipijapa.gob.ec">adriana.chong@jipijapa.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052600-429	